

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – Fecha 27/08/2020 1 de 6

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
Acta N° 08 Sesión extraordinaria virtual

FECHA: 27 de Agosto del 2020

HORA: 05:30 p.m.

LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/doz-osvg-iyy

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes plásticas y visuales	Consejero	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES
Arte dramático	Consejero	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA
Mujeres	Consejera	NELLY CORZO
LGBTI	Consejera	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA
Danza	Consejera	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES
Asuntos locales	Consejera	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Literatura	Delegada	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ
Música	Consejero	FREDDY ANDRES PIRAQUIVE
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD-	Delegado	SONIA MONTENEGRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – Fecha 27/08/2020 2 de 6

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	Consejero	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ
Cultura festiva	Consejera	LUZ ANGELA PIÑEROS BOTERO
Gestores culturales	Consejero	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	HUGO MORALES

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 50%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica)
2. Información de Aval para Elecciones Atípicas (Secretaria Técnica)
3. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 05:40 p.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum contando con un total de **8** consejeros activos. El Consejero William Alexander Martínez López continúa con las dificultades personales justificando su inasistencia. De manera informativa debido a la premura de la convocatoria por el aval de las elecciones atípicas, la consejera Ángela Piñeros manifiesta no poder asistir por contar con otros compromisos, siendo aceptada su excusas por las y los consejeros.

2. Información de Aval para Elecciones Atípicas (Secretaria Técnica)

Se proyecta y da lectura del comunicado - Aval de Elección Atípica - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria - con número de radicado 20207100075822, en el que la DALP informar que, una vez realizada la revisión de la solicitud enviada por el Consejo mediante comunicación de fecha 18 de agosto de 2020 con radicado de Orfeo número 20207100075822 y alcance con fecha 24 de agosto de 2020 con radicado de Orfeo número 20207100074462, se otorga el aval para la realización del proceso de elección atípica, por cuanto ésta se encuentra de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 480, reglamentado a través de la Resolución 382 de 2019. Para los sectores de:

1. Bibliotecas comunitarias de la localidad.
2. Organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Emprendimiento Cultural.
3. Organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – Fecha 27/08/2020 3 de 6

El proceso de elección atípica se debe realizar en los términos expuestos en la solicitud del presente aval. La Secretaría técnica proyecta el Cronograma con las fechas para los siguientes pasos:

- a) Divulgación: Una vez se apruebe esta propuesta por parte de la DALP hasta el 29 de agosto del 2020
- b) Postulación de interesados: Desde el lunes 31 de agosto hasta el domingo 06 de septiembre del 2020
- c) Revisión de documentos: 07 y 08 de septiembre del 2020
- d) Subsanación de documentos: Del 09 al 10 de septiembre del 2020
- e) Elección: 11 de septiembre del 2020
- f) Información a la DALP del resultado. 14 de septiembre.
- g) Proyección y publicación de acto administrativo por parte de la DALP. Según términos administrativos.

De igual manera informa que se tiene una pieza comunicativa la cual ya con este aval el día de mañana se empezará a circular por todas las plataformas virtuales de la Alcaldía local y en el espacio de la movida local de la SCR, así como en los grupales de WhatsApp de la localidad, pidiendo apoyo a las y los consejeros para dicha divulgación y así poder contar con las suficientes postulaciones para que estos sectores tengan representación en las elecciones atípicas, dicha propuesta es aprobada por las y los consejeros presentes.

Así mismo si conocen a quienes puedan aplicar y estén interesadas hacerles la invitación para que conozcan el proceso y participen, quienes estén interesados vía correo electrónico se les enviarán los requisitos y el formulario. Es importante el apoyo del Consejo para que todo este esfuerzo de elecciones atípicas tengo resultados positivos.

3. Cierre.

Se levantó la sesión siendo las 07:05 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:

Se cumplió con el 100% del orden del día.

III. CONVOCATORIA

Para la próxima sesión se espera avanzar en la aprobación del Reglamento interno y la APA.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 8. – Fecha 27/08/2020 4 de 6

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Publicar la pieza comunicativa para la divulgación y convocatoria de las elecciones atípicas.	Apoyo técnico.
Contar con el apoyo de los consejeros y consejeras, para la divulgación de las elecciones atípicas en la localidad.	Consejeros CLACP.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra
Coordinador/presidente

Sonia Montenegro
Secretaría Técnica SCR D

Proyectó: Sonia Montenegro
Revisó: Martha Janeth Zafra

Anexo 1. Registro fotográfico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No 8. – Fecha 27/08/2020 5 de 6

Bogotá D.C., martes 25 de agosto de 2020

Señores
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
candelaria@scrd.gov.co
Carrera 1 bis No 12 d- 32
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Aval de Elección Atípica - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria.

Cordial saludo,

Me permito dar respuesta a la solicitud de aval con número de radicado 20207100075822, con asunto: "Solicitud Aval para elecciones atípicas al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria". En los siguientes términos:

Señores

Señores
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
candelaria@scrd.gov.co
Carrera 1 bis No 12 d- 32
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Aval de Elección Atípica - Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria.

Cordial saludo,

Me permito dar r...
20207100075822, ...

Candelaria SCRD

